



Ius Comitiālis

ISSN: 2594-1356

iuscomitalis@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Uribe Arzate, Enrique

Editorial

Ius Comitiālis, vol. 5, núm. 9, 2022, Julio-Diciembre, pp. 3-6

Universidad Autónoma del Estado de México

México

- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



Enrique Uribe Arzate <https://orcid.org/0000-0003-2381-232X>Universidad Autónoma del Estado de México,
México.*euribea@uaemex.mx*

Es un honor escribir estas líneas que sirven para presentar a los lectores de la Revista *Ius Comitiãlis* el número 9 de esta publicación especializada en temas electorales.

De manera ininterrumpida *Ius Comitiãlis* ha propiciado la difusión de los grandes debates en materia electoral y en esta ocasión, se incluyen diez trabajos que analizan diversas cuestiones de hondo calado y significativa repercusión.

En primer lugar, el trabajo de Mauricio José Hernández Sarti, Liliana Antonia Mendoza González y Karina González Roldán, intitulado “La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: análisis de su vinculatoriedad para los tribunales mexicanos” donde los autores tratan un tema de suma relevancia para la garantía de los derechos humanos como es el atinente al cumplimiento obligatorio de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Además, el texto analiza la contradicción de tesis 293/2011, en la cual el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México estableció dos criterios jurisprudenciales: uno sobre el bloque de regularidad constitucional en el orden jurídico mexicano y el segundo acerca del carácter vinculante de la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos generada en los casos donde el Estado mexicano no fue parte. Se trata de un debate encaminado a la búsqueda de respuestas en esta cuestión.



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0)

En este sentido, el texto intitulado “Análisis de la participación ciudadana en México” de Gustavo Aguilera Izaguirre y Roberto Blancarte Galván de la Universidad Autónoma del Estado de México, aborda la importancia de la participación de los ciudadanos en las decisiones de los órganos estatales, a fin de generar confianza hacia las instituciones del Estado. Se trata de una importante perspectiva que pretende impulsar la democracia participativa para la integración de la población en el ejercicio del poder público. Desde luego, la representación tiene una importancia destacada en lo que aquí se dice, pues la vida democrática corre por estos veneros.

Volviendo la mirada hacia los grupos originarios, *Ius Comitiãlis* incluye el trabajo de Laura G. Zaragoza Contreras y Sheiny Sugueysa Beltrán Morales de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo el título “Promoción de los derechos políticos de los indígenas en su lengua materna: responsabilidad y reto del Estado Mexicano”, donde las autoras abordan las reforma constitucional mexicana del año 2011, que desde entonces ordena a todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, cumplir con la obligación de dar a conocer los derechos de los gobernados de acuerdo con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Este mandato es uno de los mayores desafíos porque el cumplimiento de tal obligación implica que los ciudadanos reciban información básica en su propia lengua para el ejercicio de sus derechos, entre los que destacan los de naturaleza político-electoral de comunidades y pueblos indígenas para la emisión de su voto razonado.

En la misma línea, este número de *Ius Comitiãlis* presenta el texto “Political participation of women and electoral competitiveness in the State of Mexico”, en el que Patricia Lozano Sanabria de la Universidad Nacional Autónoma de México, ofrece un argumento sobre la competitividad electoral que actualmente es el principal desafío para la participación política de la mujer en México. A partir de la teoría del nuevo institucionalismo, la autora analiza cómo las reformas electorales en materia de género -desde aquellas que garantizaron el voto hasta las que obligan a la integración paritaria, así como la metodología de los bloques de competitividad-, son mecanismos que favorecen la inserción de más mujeres en cargos de elección popular. Este discurso sirve también para proponer algunos ajustes para la conformación de los bloques de competitividad y mejorar sus resultados.

En el texto de Sandra López Bringas de Universidad Nacional Autónoma de México, intitulado “Las elecciones y la participación ciudadana en el Estado de México en tiempos de pandemia”, la autora aborda el análisis de la relación entre procesos electorales y pandemia Covid-19. La jornada electoral federal de junio de 2021 en diversas entidades federativas, evidenció que a pesar de las restricciones derivadas de la pandemia, las elecciones contaron con una importante participación ciudadana, lo que nos invita al abordaje de algunas reflexiones sobre la vida democrática y su ejercicio.

Justamente en las vías de ejercicio de la vida democrática, el texto “Les Accords Réciproques pour l'Eau comme outil de participation citoyenne et de développement local” de Adriana Elizabeth Mora Bernal, de la Universidad Católica de Cuenca, Javier Ávila Larrea, de la Universidad de Cuenca y Paola Bonilla Tello, de Wissen Escuela de Empresas, de Cuenca, Ecuador, trata de la tarea y obligación de cuidar el medio ambiente, ya que una de sus expresiones más preocupantes tiene que ver con las cuencas hidrográficas que continúan enfrentándose a graves problemas. Para frenar dicho problema, los Acuerdos Recíprocos por Agua (ARA) nacieron como una alternativa para los instrumentos económicos de protección ambiental tradicionales y por ello se analiza la participación de los pobladores de la cuenca alta y baja, entre los años 2013–

2019, en la microcuenca del Río Tabacay, sur del Ecuador. Los resultados obtenidos mostraron que la gestión del agua debe girar en torno a la participación activa de los pobladores en busca de un progreso local que alcance un desarrollo territorial sostenible.

Este número de la Revista, incluye el trabajo “Calidad de vida y participación electoral ciudadana: una mirada al Estado de México” de Rocío Grece Hernández Tolentino, Instituto Electoral del Estado de México, México, quien pretende conocer la relación entre la participación ciudadana en las elecciones de 2018 en el Estado de México y el índice de calidad de vida en cada una de las secciones electorales. Para tal efecto, la autora nos presenta un indicador compuesto de catorce censos correspondientes al año 2020, que les permitieron hacer una covarianza y explorar la relación. La hipótesis positiva, indica que existe una asociación entre calidad de vida y participación; la negativa, implica una disociación entre dichas variables. A partir de la evidencia empírica el texto se acerca a la comprobación de alguna de las hipótesis planteadas y sus implicaciones.

En la misma vertiente de exploración y divulgación de trabajos de investigación sobre temas actuales, el texto de Anel Caldelas Garatachia, del Instituto Electoral del Estado de México, México, intitulado “Participación política de las personas LGTB+ en el Estado de México. Proceso electoral 2021”, nos aproxima al objetivo de visibilizar la importancia de la inclusión de los grupos de diversidad sexual, como el colectivo LGTB+ (lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual) en la participación político electoral en el Estado de México. Al respecto, el proceso electoral 2021 fue de gran relevancia para la participación de este grupo de personas, ya que hubo quienes participaron como candidatos y candidatas de diferentes partidos políticos y al obtener el triunfo en algunos municipios y distritos locales o federales, su presencia y representación política será de suma importancia en el proceso de visibilización para este grupo.

Otro trabajo que se suma a este abanico de inquietudes académicas, es el de Eglá Cornelio Landero, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, quien en el artículo “Sistema de becas para garantizar con equidad el derecho humano a la educación”, aborda la exigencia social que demanda la progresividad del derecho humano a la educación con base en la equidad como eje rector de las políticas educativas. Al hacer una revisión del Sistema Educativo Nacional conforme a los fines del derecho humano a la educación, este artículo plantea la importancia de fortalecer el Sistema de Becas para las y los estudiantes de todos los niveles escolares, y explora la información de las familias que se encuentran en condiciones de pobreza, para garantizar con equidad el derecho a la educación acorde a lo establecido en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cierra este número el texto intitulado “El dilema de la democracia en México: el factor de desconfianza”, donde su autor José Guadalupe Concepción Navarrete Muñoz, del Instituto Electoral del Estado de México, desarrolla una perspectiva sobre la construcción de la democracia en México, la cual durante los últimos treinta años ha conformado una ingeniería electoral sistemática y funcional que no ha estado exenta de la posibilidad de ser transgredida por la clase política, lo que ha propiciado un factor de desconfianza que repercute en la credibilidad del sistema electoral. Este factor de desconfianza responde a la existencia de costumbres acendradas en nuestra cultura política y que a lo largo de la historia han prevalecido por sobre el marco legal, ante el hecho de anteponer el *status quo* del sistema de dominación.

Todos los trabajos incluidos en este número 9 de *Ius Comitiālis*, abordan temas de singular relieve para el ejercicio de los derechos político-electorales, vinculados indefectiblemente con la vida democrática y los desarrollos actuales sobre los derechos humanos, lo cual representa en sí mismo el mayor desafío y el más grande acervo cultural de nuestro tiempo. Hacer que la democracia funcione y sirva como el mejor ropaje para los derechos humanos es un asunto que se inscribe en el núcleo mismo de los afanes académicos y científicos que pretenden llevar a nuestra vida cotidiana todo lo que se dice desde el discurso sobre la democracia y sus vivencias. *Ius Comitiālis*, es el marco inmejorable para compartir con todos nosotros las reflexiones y preocupaciones de quienes indagan acerca de los escenarios y desarrollos plausibles para nuestra vida humano-social.